

**JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICADO 76001311000720180005000
AUTO # 1839**

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito que antecede, el juzgado.,

RESUELVE:

INCORPORAR al expediente el escrito allegado por el laboratorio GENES SAS y poner en conocimiento de las partes, los costos y tipos de prueba para que en acatamiento a lo dispuesto en el auto N° 677 notificado el 12 de abril de 2021, procedan de conformidad.

NOTIFIQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Magy Manessa Cobo Dorado', is written over the printed name and title.

MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ